

## RESOLUCION No ( ) ( ) ( ) SDE 2016

"Por medio de la cual se modifica transitoriamente el horario de trabajo de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga"

## EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (e) En ejercicio de las facultades legales, constitucionales y

## CONSIDERANDO:

- Que en atención a nuestro Plan de Bienestar Social, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha organizado una jornada de bienestar Social, con el propósito de compartir un día de esparcimiento e integración de celebración del día de la mujer durante la jornada de la tarde del día 8 de Marzo de la presente anualidad.
- 2. Que dicha jornada se realizará con la visita a las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar Cajasan Piedecuesta.
- Que teniendo en cuenta dicha actividad, la entidad no prestará servicio al público durante la jornada de la tarde a excepción del área de recepción de correspondencia quien recibirá los asuntos relacionados a PQR.
- 4. Que es necesario suspender términos de los procesos en cursos con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa.
- 5. Teniendo en cuenta la parte motiva de la presente resolución,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** 

Establecer la jornada de bienestar social para las funcionarias de la Contraloría Municipal de Bucaramanga para el día 8 de Marzo en un

horario de 1:00 p.m. a 5:30 p.m. de 2016.

**ARTICULO SEGUNDO:** 

SUSPÉNDASE los términos procesales así como los de peticiones quejas y reclamos por lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución, para la jornada laboral comprendida desde la 1:00 p.m. a 5:30 p.m. del 8 de marzo de 2016.

Comuniquese y cúmplase,

Expedida en Bucaramanga a los,

n 8 KAR 2016

HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL Contralo Municipal de Bucaramanga (e)

Proyectó/Elaboró: Estefania López - Secretaria General & C Revisó/ Aprobó: Juan Carlos Cililberti Vargas - Jefe Asesor Oficina Jurídica